



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **24/ANT/55254**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-10-2024 a las 10:26 horas.



## Redacción de Proyecto Básico de Reforma y Ampliación (Fase 1) de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.

### Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 1.548.600 EUR.

→ Importe 127.050 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 105.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 45 Día(s)

→ Observaciones: Redacción de Proyecto Básico: 1,5 meses, con los siguientes plazos parciales tras la adjudicación del contrato: •Entrega Anteproyecto: máximo 7 días tras la formalización del contrato •Preentrega borrador del Proyecto Básico: máximo 21 días tras la formalización del contrato •Entrega Proyecto Básico: máximo 45 días tras la formalización del contrato

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES618 Sevilla Dirección General del Espacio Universitario / Facultad de Farmacia

→ Clasificación CPV

→ 71221000 - Servicios de arquitectura para edificios.

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El contrato a que se refiere el presente pliego es de naturaleza administrativa y se regirá por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante RGLCAP), el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre en cuanto no se opongan a la LCSP; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto las normas de derecho privado. También serán de aplicación la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades y el Decreto 324/2003 por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad de Sevilla. El presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el pliego de prescripciones técnicas y demás documentos anexos, revestirán carácter contractual

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=XBwSfXciMrMZDGvgaZEVxQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=XBwSfXciMrMZDGvgaZEVxQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Rectorado de la Universidad de Sevilla**

→ Tipo de Administración Entidad con derechos especiales o exclusivos

→ Actividad Principal 9 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.us.es/>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=mQefeTDe%2Ft4QK2T\\_EfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=mQefeTDe%2Ft4QK2T_EfXGy%2BA%3D%3D)

### Dirección Postal

→ San Fernando, 4  
→ (41004) Sevilla España  
→ ES618

### Contacto

→ Teléfono +034 954551040  
→ Correo Electrónico [contratacion@us.es](mailto:contratacion@us.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Rectorado de la Universidad de Sevilla

### Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/11/2024 a las 18:00

### Dirección Postal

→ San Fernando, 4  
→ (41004) Sevilla España

## Recepción de Ofertas

→ Rectorado de la Universidad de Sevilla

### Dirección Postal

→ San Fernando, 4  
→ (41004) Sevilla España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/11/2024 a las 18:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Telemática

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 28/11/2024 a las 09:00 horas  
→ Se publicará en PLACE con antelación suficiente.

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí

## Proveedor de Información adicional

→ Rectorado de la Universidad de Sevilla

### Dirección Postal

→ San Fernando, 4  
→ (41004) Sevilla España

→ **Información adicional subasta electrónica:** Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio, en la forma establecida en este Anexo, exclusivamente de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 23/10/2024

## Objeto del Contrato: Redacción de Proyecto Básico de Reforma y Ampliación (Fase 1) de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.

### → Descripción del procedimiento

- Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud Fase 1 • Dirección Facultativa (Dirección de Obra y Dirección de Ejecución) Fase 1 • Coordinación de Seguridad y Salud Fase 1 • Proyecto Básico Fase 2 • Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud Fase 2 • Dirección Facultativa (Dirección de Obra y Dirección de Ejecución) Fase 2 • Coordinación de Seguridad y Salud Fase 2 • Proyecto Básico Fase 3 • Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud Fase 3 • Dirección Facultativa (Dirección de Obra y Dirección de Ejecución) Fase 3 • Coordinación de Seguridad y Salud Fase 3

→ Valor estimado del contrato 1.548.600 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 127.050 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 105.000 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 71221000 - Servicios de arquitectura para edificios.

### → Plazo de Ejecución

→ 45 Día(s)

→ Observaciones: Redacción de Proyecto Básico: 1,5 meses, con los siguientes plazos parciales tras la adjudicación del contrato: •Entrega Anteproyecto: máximo 7 días tras la formalización del contrato •Preentrega borrador del Proyecto Básico: máximo 21 días tras la formalización del contrato •Entrega Proyecto Básico: máximo 45 días tras la formalización del contrato

### → Lugar de ejecución

→ Dirección General del Espacio Universitario / Facultad de Farmacia

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

#### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - El contratista se compromete a ejecutar el contrato con criterios de equidad y transparencia fiscal, por lo que los ingresos o beneficios procedentes del presente contrato público serán íntegramente declarados y tributados conforme a la legislación fiscal vigente

## Condiciones de Licitación

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Modelos A, B y Documento DEUC.

### Motivos de exclusión

- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - "El órgano de contratación podrá comprobar el estricto cumplimiento de los pagos que el contratista ha de hacer a los trabajadores que participan en la ejecución del contrato. A tal efecto, se establece la siguiente condición especial de ejecución con el carácter de esencial, cuyo incumplimiento, será causa de resolución del contrato: - El adjudicatario deberá estar al corriente de pago de las nóminas del personal que participe en la ejecución del contrato. Se considerará que se incumple la citada condición cuando se produzca un retraso o impago en el abono de las nóminas en más de dos meses. A tal efecto, la Administración podrá exigir, junto a la factura el envío de certificación acreditativa de que el contratista se encuentra al corriente en el pago de las nóminas de los trabajadores que ejecuten el contrato, emitida por el representante legal de la empresa".
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - "El contratista se compromete a ejecutar el contrato con criterios de equidad y transparencia fiscal, por lo que los ingresos o beneficios procedentes del presente contrato público serán íntegramente declarados y tributados conforme a la legislación fiscal vigente, prohibiéndose expresamente la utilización de domicilios y su consiguiente tributación en algún país de la lista de paraísos fiscales establecida por la OCDE, bien sea de forma directa o a través de empresas filiales. El incumplimiento de lo establecido en esta cláusula es causa de resolución del contrato".

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Según Anexo IV. Experiencia en la realización de servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución debe ser igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (referido al Lote/s, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato).
- Técnicos o unidades técnicas - Según Anexo IV. Medios humanos con los que cuenta para la ejecución del contrato.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Según Anexo IV. Volumen anual de negocios al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año, en su caso, referidos a los Lotes.

## Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa

## Preparación de oferta

- Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

## Preparación de oferta

- Sobre 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Valoración de la Calidad Como Projectista en Intervenciones de Similares Características: Redacción de Proyecto con presupuestos de al menos 300.000€
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
  - Expresión de evaluación : 1 punto por proyecto con un máximo de 10 puntos

- Valoración de la Calidad Como Proyectista en Intervenciones de Similares Características: Redacción de Proyecto de más de 5000m2.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
  - Expresión de evaluación : 2 puntos por proyecto con un máximo de 10 puntos
- Valoración de la Multidisciplinariedad del Equipo Técnico.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 6
  - Expresión de evaluación : 2 puntos por cada miembro a tiempo completo con máximo de 6 puntos
- Valoración de la Participación de Jóvenes Profesionales en el Equipo de Trabajo
  - Subtipo Criterio : Social
  - Ponderación : 6
  - Expresión de evaluación : 2 puntos por cada miembro a tiempo completo con máximo de 6 puntos
- Valoración Económica del Precio.
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 28

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Propuesta de Intervención
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 40
  - Cantidad Mínima : 20

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía.**
- Sitio Web <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/tarc.html>

### Dirección Postal

- Barcelona nº 4-6
- (41001) Sevilla España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí
- Información adicional subasta electrónica: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio, en la forma establecida en este Anexo, exclusivamente de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público